

ECO DE ORIENTE

Semanario - Sale los jueves

Número suelto \$ 0,03
Atrasado 0,05
Serie de 10 Nros. . . . 0,25
Suscripción anual . . . 1,00
id semestral 0,50

Director: Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador: Avelino Ruiz V.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

"ECORIENTE"

AÑO I]

Villavicencio, Julio 6 de 1916—Número 13

SERIE 2.

LA SEMANA

--En las cárceles del Municipio, el martes 27 del mes próximo pasado, se hizo con toda solemnidad la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana el R. P. Capellán, en el mismo lugar en donde se había de colocar la bendita imagen, había celebrado el Santo Sacrificio del altar y fortalecido a la mayor parte de los detenidos, con el Sagrado cuerpo del que vino a enseñarnos a sufrir con resignación.

--El Sr. Liño, alcalde que fue de las cárceles y promotor de las conferencias religiosas a los presos, salió para la Comisaría del Vichada. Le enviamos nuestro atento saludo de despedida.

--El 30 de Junio el Sr. Dr. Teodosio F. Acero tomó posesión del empleo de médico oficial de la Intendencia para que fue nombrado por el Sr. Intendente en Decreto N.º 37.

--Mucho dice a favor de Villavicencio esto que al otro día de las fiestas reales del San Pedro, la tan transcendental, del Sagrado Corazón de Jesús no haya sufrido mengua.

Guerra Europea - Últimas noticias.

Bogotá, Junio 28 de 1916

Ecoriente, Villavicencio.

Probable mediación latinos conflicto Yanqui-Mejicano. Lucha viva favorable frente ingles. Háblase Congreso proyecto crear, organizar, reglamentar, Gran Intendencia de los Llanos.

CORRESPONSAL

El caucho exonerado

MEMORIAL

dirigido al Señor Ministro de Agricultura y Comercio por el Presidente de la Sociedad de Agricultores de la Intendencia del Meta

Bogotá, junio 19 de 1916—Señor Ministro de Agricultura y Comercio—E. S. D.

Yo, Francisco Arango U., mayor y vecino de Villavicencio, en mi carácter de ciudadano colombiano, el de Presidente de la Sociedad de Agricultores de la Intendencia del Meta y el de comisionado por los vecinos de la Comisaría Especial del Vaupés, para tratar ante el Gobierno asuntos de interés general que se relacionan con el desarrollo de las industrias y la vida de aquella importante región, de la manera más respetuosa me presento a S.S. por medio del presente memorial a solicitar muy encarecidamente, como un acto de justicia y de apoyo debido a un numeroso núcleo de trabajadores honrados y patriotas reconocidos, la expedición inmediata de un decreto que exonere de todo impuesto en las Aduanas de la República el caucho explotado y que se explota en el Territorio de la Comisaría Especial del Vaupés, solicitud que fundo en las siguientes razones:

1º El precio ínfimo del caucho en los mercados extranjeros no da ya margen para exportar el que se explota en la Comisaría del Vaupés que indefectiblemente tiene que buscar salida por la vía del Magdalena sufriendo hasta esta ciudad un recargo por valor de fletes terrestres y fluviales dos veces mayor del costo de transporte de esta ciudad a la de New York y por lo menos un cincuenta por ciento más del costo que implica

el transporte al mismo mercado del caucho que se explota en los territorios del Putumayo y Caquetá, exonerados de los impuestos de Aduanas por Decreto de ese Ministerio No. 655 del 10 de abril de 1915.

2º El abandono en que el Gobierno mantiene las Vías de la Comisaría del Vaupés, ha obligado a los explotadores de caucho y comerciantes de aquella región a pagar a la Comisaría un impuesto voluntario sobre la explotación y peaje del artículo para el sostenimiento de las vías, lo que equivale a decir que los caucheros son los que sostienen la vida de la región.

3º Sobre el mismo caucho se paga en las aduanillas de Villavicencio y San Miguel, en Cundinamarca, un impuesto, sin que los contribuyentes se detengan a examinar la legalidad del primer de éstos, pues la necesidad de contribuir al sostenimiento de las vías de la Intendencia los obligan al pago de él con gusto y puntualidad.

4º Siendo la industria cauchera la única o al menos la más importante de la Comisaría, extinguida ella vendría la extinción de la Entidad por innecesaria, pues los habitantes de la región tendrían que emigrar y como consecuencia quedaría esa rica extensión fronteriza completamente abandonada.

Muchas otras razones podría alegar, pero teniendo en cuenta el valor de las expuestas, el reconocido interés del Sr. Ministro por impulsar las industrias y mantener vivo en el corazón de los colombianos el amor a la Patria, prescindiendo de ellas confiando en que la justicia de la causa que vengo a defender, será suficiente para obtener lo que solicito de una manera eficaz é inmediata.

Señor Ministro